



JUNTA DE RETIRO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 16
2021-2022

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2022
determinó:

En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar como fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Designar a la Sra. Kellymar Bermudez Reyes, como **Directora de Finanzas del Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.**

Autorizar al Director Ejecutivo del Sistema de Retiro para que descargue los deberes delegados conforme a lo que aquí se dispone, y mediante los criterios legales y reglamentarios vigentes, se viabilice el nombramiento de la funcionaria lo con efectividad al lunes 28 de febrero de 2022.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy 4 de marzo de 2022.



Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR